



DÍA CON DÍA
Héctor
Aguilar
Camín

Tránsfugas

Se usa la excesiva palabra tránsfuga para hablar de quien se cambia de partido político. La palabra tiene un matiz de traición militar inadecuado para lo que describe: el deseo de cambiar de bando político.

La reciente mudanza del senador perredista Ricardo Monreal a las filas senatoriales del Partido del Trabajo nos recuerda lo fácil que es transfugarse institucionalmente en el seno del mismísimo Congreso de la Unión. Basta que un senador diga ya no soy de mi bancada, sino de aquella otra, y queda transfugado.

Monreal, un talentoso político de tiempo completo, se muda de la bancada del PRD a la del PT, en un movimiento cuyo sentido es permitir al PT seguir funcionando como bancada con derechos plenos: ser parte de la Junta de Coordinación Política del Senado, tener gente en las comisiones y recibir dinero adicional como bancada (un millón y medio de pesos mensuales, aparte de las dietas de los legisladores) (MILENIO, 12/12/08).

El problema de fondo con estas facilidades otorgadas al transfuguismo es que atentan contra la noción pura y dura de sufragio efectivo: alteran sustantivamente el mandato ciudadano emitido en las urnas.

Si los ciudadanos no votaron por el PT lo suficiente para que sea una fuerza parlamentaria con derechos plenos, ¿por qué los otros partidos han de regalarle votos

y ponerlo en situaciones de favor que no otorgaron los votantes?

Ya era bastante escandaloso que con el sistema antiguo de coaliciones no pudiera saberse cuántos votos sacaba cada uno de los partidos coaligados y las dirigencias se repartieran lo ganado según sus acuerdos políticos, no según la voluntad expresa de los votantes, única fuente de legitimidad y de poder en la materia.

La ley ha cambiado y ahora sabremos lo que gana cada quien. Pero los reglamentos de las cámaras, al menos la del Senado, permiten que los arreglos políticos entre partidos alteren la representación otorgada en las urnas.

Precisiones

Corrige Sergio Sarmiento las cifras de homicidios publicadas en mi columna "La violencia mexicana", (MILENIO, 11/12/08):

"En el segundo Informe de Gobierno se dice que en 2007 hubo en México 28,877 homicidios. Esto es 26 por cada 100 mil habitantes (no 10 como yo decía citando una nota de prensa). La tasa de Colombia ha bajado de más de 60 a 18 homicidios por 100 mil habitantes (no a 30, como yo decía en mi nota). España tiene 1.5, según la página de internet Nationamster."

Las cifras no desmienten del todo el argumento de mi artículo, pero casi. ■■

acamin@milenio.com

